

XIX CONCURSO DE PINTURA “ADOUR-BIDASOA” IRUN 2010

El Excmo Ayuntamiento de Irun convoca el XIX Concurso de Pintura “ADOUR-BIDASOA” 2010 que se desarrollará conforme a las siguientes

BASES

PARTICIPANTES

1. Podrán concurrir a este CONCURSO todos aquellos artistas que lo deseen, mayores de 18 años cumplidos al 31 de diciembre de 2010, y sin limitación de vecindad o nacionalidad.

CONDICIONES TÉCNICAS

2. Cada participante en el concurso presentará un máximo de UNA OBRA, original, no premiada en otro certamen, y de temática y técnica libres. Las obras deberán presentarse sin firma del autor y el título de la obra deberá figurar al dorso, acompañado de un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el mismo título que en la obra presentada. En el interior del sobre constará el nombre y apellidos del autor, su domicilio y teléfono. Si se desea, podrán incorporarse dentro del sobre varias fotografías de otras tantas obras realizadas por el concursante. En aquellas obras que por error se entreguen firmadas se ocultará la firma durante todo el proceso de valoración del jurado.

3. Las obras se entregarán montadas en bastidor o soporte rígido, pero SIN MARCO. No se admitirán las obras protegidas por cristal. En caso de que la obra lo requiera deberá ir protegida con embalaje reutilizable.

4. El tamaño de los lienzos o material elegido, tendrá unas medidas en cada uno de sus lados no inferiores a 89 cm. ni superiores a 150 cm.

PREMIOS

5. Se establecen los siguientes premios:

- **PRIMER PREMIO**, al ganador del concurso, por importe de **2.500** (dos mil quinientos) euros. La obra ganadora pasará a formar parte del Patrimonio Pictórico Municipal del Ayuntamiento de Irun.
- **PREMIO JOVEN ARTISTA**, a la mejor obra de joven autor, menor de veinticinco años, cumplidos al 31 de diciembre de 2010, que recibirá la cantidad de **400** (cuatrocientos) euros.
- **DIPLOMAS DE HONOR**, a los autores que hayan obtenido dicha mención por el Jurado.

Los premios no serán en ningún caso acumulables.

6. Los importes de los premios estarán sujetos, en su caso, a la retención del IRPF de acuerdo a la legislación vigente.

RECEPCIÓN DE OBRAS

7. Las obras deberán ser entregadas en el CENTRO CULTURAL AMAIA de IRUN, entrada por Calle A. López Becerra, entre los días 7 y 12 de septiembre de 2010, ambos inclusive, en horario de 11:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas en laborables y sólo en horario de mañana el domingo. La obra se entregará junto con el boletín de inscripción debidamente cumplimentado, por duplicado ejemplar, uno de los cuales se devolverá sellado como resguardo de depósito.

8. El Jurado, compuesto por personas de reconocido prestigio, seleccionará las obras presentadas al concurso. Dicha selección constituirá la EXPOSICIÓN que tendrá lugar en el Centro Cultural Amaia, del 2 de octubre al 7 de noviembre de 2010.

UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS

9. Las obras premiadas podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento para su difusión y publicidad, edición de carteles, catálogos, etcétera. Los artistas autorizan al Ayuntamiento de Irun la reproducción y difusión de la imagen de las mismas.

ENTREGA DE PREMIOS

10. La entrega de premios se realizará el sábado 2 de octubre, en el acto de inauguración de la exposición de las obras seleccionadas.

11. El Ayuntamiento velará, en todo momento, por la integridad de las obras mientras estén en su poder, pero si a pesar de ello y por causa fortuita, se produjere algún deterioro, no se hará responsable de los daños producidos.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

12. Las obras podrán retirarse en los plazos siguientes:

- Para obras no seleccionadas: antes del 31 de octubre de 2010.
- Para obras seleccionadas: antes del 31 de diciembre de 2010.
- La devolución por transportista de las obras enviadas deberá ser reclamada expresamente. Los gastos derivados de la devolución correrán a cargo del interesado.
- Más allá de estos plazos la organización no se hará responsable de las obras no retiradas, de las cuales podrá disponer a su criterio, ni de los extravíos o daños que puedan sufrir.

ACEPTACIÓN

13. La participación en el presente concurso supone la plena aceptación de las Bases y la conformidad con las decisiones del Jurado, así como la renuncia a cualquier reclamación, quedando el Jurado facultado para resolver cualquier cuestión no prevista.

14. Las presentes Bases serán objeto de exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Irun desde la fecha de su aprobación hasta la finalización del plazo señalado para la presentación de las obras.

INFORMACIÓN

SAC Servicio de Atención al Ciudadano. Tfno. 010 / + 34.943.505.152.

Área Municipal de CULTURA. Antiguo Hospital, Plaza de Urduñibia, 6. 20304 IRUN. Tfno. + 34.943.505.407

AMAIA Kultur Zentroa, Calle A.López Becerra. Tfno. +34.943.004.628

www.irun.org E-mail: cultura@irun.org

Irun, mayo de 2010